

Dec. No. 18-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a la distinguida artista Maricusa Ornes.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 18-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la señora Maricusa Ornes, prestigiosa artista dominicana y ciudadana destacada por sus altruistas aportes a la enseñanza del teatro en el país y en el extranjero, así como por la divulgación de nuestros más altos valores culturales, fundamentalmente a través de la declamación y difusión de los poetas dominicanos.

VISTA: La Ley No. 1113 del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Comendador, a la distinguida señora **Maricusa Ornes**.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ